



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 13 de Agosto de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 722/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013830-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Ester Lago solicita la promoción interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago al cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina de la agente Agustina Marzotta en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 250/2021-SISTEA, que el cargo de Escribiente se encuentra sin cubrir en virtud del pase en comisión de servicios de la agente Mercedes Falke al Centro de Justicia de la Mujer.

Que la agente Rodríguez Drago revista confirmada en el cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Rodríguez Drago se solicita la designación de la agente Agustina Marzotta, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, a partir del pase interino de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 140/2021. Implica cambio de condición.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 1: Promover a la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, legajo N° 5406, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, a partir de la fecha de concesión del Pase en Comisión de Servicios de la agente Mercedes Falke y mientras se extienda el mismo.

Art. 2º: Establecer que la agente Agustina Marzotta, legajo N° 6472, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, a partir de la promoción interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago y mientras se extienda la misma.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 722/2021**